



### **Iglesia San Salvador de Limaxiña:**

La Iglesia de San Salvador de Limaxiña, forma parte del proceso de evangelización de Tarapacá, desde su inicial condición de capilla del anexo Mamiña, perteneciente a la Doctrina de Tarapacá y, posteriormente, como parte del Curato de Sibaya, bajo el cual también se encontraban las capillas de Mocha, Usmagama, Huaviña y Huasquina.

Sus gruesos muros de mampostería, que alcanzan un espesor aproximado de 1.2 m. y una altura de 4 m. están contruidos con piedra y barro, utilizando técnicas y materiales locales. La techumbre es a dos aguas, con estructura de madera en escuadría, con planchas de acero galvanizado ondulado. Los pavimentos son de baldosines de arcilla cocida rectangulares y octogonales con rellenos de piedra de huevillo.

Las torres, ubicadas a cada costado del acceso de la iglesia, aportan a la estructura como contrafuertes. Corresponden a una base de piedra y barro escalonada, con revoque de barro blanqueado y a un cuerpo de estructura y revestimiento de madera.

La Iglesia se conforma con una nave central, a la cual se anexan recintos laterales correspondientes a la sacristía y la capilla. La nave está conformada por una sucesión de arcos de medio punto que definen distintos sectores desde el exterior (atrio) hasta el espacio del Altar Mayor. Cuenta con un coro sobre el acceso, elemento singular en la arquitectura de las Iglesias Altiplánicas.

Su arquitectura "mestiza-andina" sintetiza, desde el mundo aymara, el culto cristiano. En ella conviven elementos propios de la cultura precolombina, los que se observan en su portada, como las piedras esculpidas con motivos antropo y fitomorfos y las referencias al mundo europeo, con las pilastras salomónicas y arco de medio punto en el acceso.

### **Capilla de Laonzana**

Hacia mediados del siglo XVII la Capilla de Laonzana formaba parte, como un templo menor, de la doctrina de indios de Tarapacá y su anexo de Mamiña, junto a las capillas de Huaviña, Limaxiña, Noasa, Coscada, Sibaya, Mocha y Puchurca.

El retablo de la Capilla posee los colores patrios peruanos por lo que se supone su construcción actual en el período de ocupación en el siglo XIX. Su conformación es de cruz latina. Cuenta con una nave central rematada en el presbiterio donde se ubica el Altar Mayor. A sus costados aparecen dos elementos laterales, capilla y sacristía. En el acceso, al lado oriente, se ubica la torre campanario conformada sobre uno de los cuatro contrafuertes en esquina con que cuenta la capilla.

Constituye un importante referente en el uso y aplicación de contrafuertes de piedra como refuerzo estructural para sus muros de adobe. La cubierta corresponde a una estructura de madera aserrada a dos aguas con cubierta de planchas de zinc onduladas. El pavimento es de mortero de cemento al líquido. La torre es de base de piedra y barro con revoque de barro blanqueado, con cuerpo superior en estructura de madera y plancha de zinc ondulado.

Esta capilla constituye un espacio ceremonial tradicional para la localidad de Laonzana, en complemento con su plaza lateral, el kiosco, y los circuitos procesionales que integran los cerros aledaños.

Su fachada del llamado estilo barroco-andino, cuenta con columnas salomónicas y decoración floral del vano de la puerta, elementos que aparecen en otras iglesias de la zona.

El predio donde se ubica la iglesia cuenta con un muro perimetral en piedra que aún se conserva. Fuera de este espacio delimitado se ubica la plaza de acceso y el kiosco.

### **Iglesia de Sibaya**

Esta Iglesia contó, inicialmente, con la condición de Curato bajo el cual también se encontraban como anexos las Capillas de Mocha, Usmagama, Huaviña y Huasquina y Limaxiña. Posteriormente, y hasta hoy, forma una Doctrina, junto a las de Tarapacá, Camiña y Pica, de mayor importancia territorial.

Se compone de planta en forma de cruz con una nave rectangular central y dos recintos a los costados, correspondientes a la sacristía y a la capilla lateral.

Destaca en su diseño el retablo que encabeza el altar mayor y donde reposan las imágenes patronales de la localidad: San Nicolás Tolentino y la Virgen de la Asunción. Cuenta con tres niveles, decorados con los colores blanco y celeste.

Las campanas de la Iglesia, por años desprovistas de una estructura que las cobijara, poseen inscripciones de 1717 y 1722. Actualmente, se ubican en la torre, elemento que sobrevivió al terremoto de 2005, dispuestas a un costado del acceso a la Iglesia. Su estructura es de albañilería reforzada con pilares y cadenas de hormigón armado, enchape de piedra rosada de Mamiña y lajas provenientes de las cercanías.

Los muros de la Iglesia están contruidos de piedra en bruto asentada en barro con enchape de piedra rosada de Mamiña.

**VISTO:**

Lo dispuesto en la Ley N° 17.288, de 1970; Decreto Supremo N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; Ord. N° 6154, del Secretario del Consejo de Monumentos Nacionales, de 19 de diciembre de 2008; Acta de Sesión de 8 de octubre de 2008 (punto 201 ), del Consejo de Monumentos Nacionales; Ord. N° 626, de la Directora Nacional de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, de 24 de septiembre de 2008; carta del Padre Marco A. Órdenes Fernández, Obispo de Iquique, de 07 de mayo de 2008; Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República y en los artículos 32 N° 6 y 35 de la Constitución Política de la República de Chile,

**DECRETO:**

**ARTÍCULO ÚNICO:** Declárase Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico los inmuebles que se indican a continuación, ubicados en la Comuna de Huara, Provincia de Tamarugal, I Región de Tarapacá:

1.- Iglesia San Salvador de Limaxiña.

El área protegida posee una superficie total de 2.933,07 m<sup>2</sup>., como se indica en el polígono A-B-C-D-E-F-G-A del plano que se adjunta y que forma parte del presente decreto.

2.- Capilla de Laonzana.

El área protegida posee una superficie total de 1.664,75 m<sup>2</sup>., como se indica en el polígono A-B-C-D-E-F-G-H-I-J-A del plano que se adjunta y que forma parte del presente decreto.

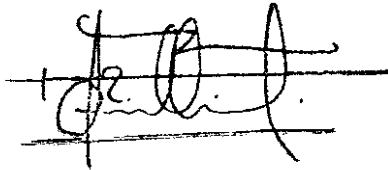
3.- Iglesia de Sibaya.

El área protegida posee una superficie total de 3.026,46 m<sup>2</sup>., como se indica en el polígono A-B-C-D-E-F-G-H-I-J- K-L-M-A del plano que se adjunta y que forma parte del presente decreto.

**ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y PUBLÍQUESE**  
**POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA**

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda atentamente a usted.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cristián Martínez Ahumada', is written over two horizontal lines.

**CRISTIÁN MARTÍNEZ AHUMADA  
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN**

**Distribución:**

- Oficina General de Partes	1
- Contraloría General	3
- Diario Oficial	1
- División Jurídica	1
- Consejo de Monumentos Nacionales	1

Ing. 5508-2009